**SOLICITUD DE VISITA A LA EDAR DE:**

**FECHA SOLICITADA:** **HORA:**

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:**

Entidad: Teléfono: Fax:

Nombre del responsable de la solicitud:

DNI: Cargo que ocupa:

Nº personas en la visita:

Tipo de visitantes:

Responsables adicionales *(en caso de más de 30 visitantes):*

Fecha de la solicitud: *Firma y sello de la Entidad solicitante*

**AUTORIZACION DE VISITA:**

D....., en calidad de responsable de la EDAR de ..... y de acuerdo con las Normas reguladoras de visitas a las instalaciones de depuración recibidas del Instituto Aragonés del Agua, autorizo la visita solicitada, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Fecha de visita:

Hora de visita:

Nº de visitantes:

Nº de responsables de la Entidad solicitante: Fecha y firma

**NORMAS DE LA VISITA:**

El firmante de la solicitud será en todos los casos el responsable de los visitantes durante el tiempo que ocupe la misma, debiendo en todo momento atenderse las instrucciones cursadas por el Jefe de Planta o persona que guíe la visita.

Las visitas de alumnos de menos de 9 años no están permitidas. Alumnos de 4º y 5º de primaria visitarán tan sólo la sala de control. Alumnos a partir de 6º curso de primaria realizarán visita completa a las instalaciones.

Dada la imposibilidad de visitar la EDAR en grupos numerosos, el número máximo de personas por grupo será de 30.

Dentro de estos 30 se encontrará el responsable del grupo. Asimismo, si se diera la circunstancia de tener que dividir un grupo para realizar la visita, el grupo en espera deberá permanecer, junto con un responsable del mismo, en el lugar indicado por el Jefe de Planta o persona que le sustituya.

El Jefe de Planta o persona que atienda la visita establecerá el itinerario a recorrer en las instalaciones guiando al grupo, itinerario que deberá ser respetado por todos los visitantes. El itinerario habitual podrá ser modificado por el Jefe de Planta en función de las condiciones de operación de las instalaciones.

La Entidad solicitante de la visita se hace en todo caso responsable de los posibles daños que se puedan causar a las instalaciones o personas motivados por falta de respeto a las órdenes dictadas por el Jefe de Planta.

En caso de inobservancia reiterada de las Normas dictadas, el Jefe de Planta podrá suspender la visita.

No está permitido fumar ni comer en las instalaciones y dependencias de la EDAR.

Declaro conocer y aceptar las Normas de visita

Firmado: